

# EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO IV

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, JUEVES 2 DE MARZO DE 1905

NÚMERO 823

**MAURO R. FERNANDEZ** } Despacha de 12 m. á 3 p. m.  
En su oficina calle 4a. Sur,  
frente al Banco de Costa Rica

Médico y Cirujano Enero 7.

## LA FUNERARIA PEDRO MARQUEZ

50 VARAS AL NORTE DEL TELEGRAFO

TELEFONO N° 18

Ofrece á su clientela y al público en general elegantes landós y coches para paseos, matrimonios, bautizos, funciones de teatro etc.  
En el servicio de funerales cuenta con todo lo que se relacione al ramo: coches fúnebres 1° y 2°, catafalcos, ataúdes desde 2 colones. Sus muchos años que lleva de establecido es la mejor recomendación que ofrece esta casa. Se atienden órdenes á toda hora de la noche para cualquier servicio.  
Enero 26. Im. A. LANDERKREN, Sucesor.

## El Almacén 'La Alhambra,

SOMBREROS DE PALMA

Acabar de llegar al ALMACEN "LA ALHAMBRA" de E. PAGÉS y C<sup>o</sup>. Los hay de todas clases y tamaños, para niños y para hombres, y se venden á precios reducidos.

## ¿Quiere Ud. hacerse rico?

En poco tiempo puede conseguirlo, comprando la hostería EL RECREO de Julia Robles, situada en la Avenida Central, Cuesta de Moras, al lado de los talleres de Jorge Morales Bejarano. Da un rendimiento del ciento por ciento, y se vende únicamente porque la propietaria, por motivos de salud, tiene que ausentarse de la capital.—Febrero 26

## Gran depósito de maderas

SITUADO AL COSTADO DEL TEATRO NACIONAL

— Garantizamos los precios más bajos de plaza —

ROHRMOSER HERMANOS

Febrero 11. Im

## Abogacía y Notariado en Puerto Limón

FRANCISCO TORRES FUENTES

ABOGADO

So encargo de asuntos judiciales y administrativos; escrituras y demás trabajos de cartulación; transacciones amigables y cobros extrajudiciales. Oficina: Calle de la Gobernación, contigua á la Botica Nueva.  
Febrero 8. 15 v.

## Ferrocarril de Costa Rica

— AVISO AL PUBLICO —

Desde el primero de Marzo próximo en adelante, la tarifa de pasajes de y para las estaciones llamadas "de bandera" que figuran en el itinerario de primero de Julio de 1904, se computará del mismo modo que para las estaciones llamadas "de tarifa", es decir segun el número de millas que representa la distancia exacta entre dos puntos, calculándose las fracciones como una milla completa.

El Cairo, Parismina, y El Hogar, en el Ramal de Guápiles, que no figuran en el Itinerario citado, se considerarán también como "Estaciones de bandera", para los fines de la nueva tarifa.

El minimum será como hasta la fecha c. 0.25 en primero clase, y c. 0.20 en segunda, y se añadirá al valor del pasaje al impuesto de Beneficencia creado por Decreto n° 7 de 26 de Setiembre de 1899.

por R. E. BRUNGER, Administrador.

A. MOREMO.

## PACIFIC MAIL

### Steamship Company

AVISO IMPORTANTE

El vapor extraordinario, "NEWPORT" de esta Compañía, llegará á la costa á fines del mes en curso, para recibir café y otra carga que se presente para Europa y New York, via Panamá. Los grandes vapores "BARRACOUTA" y "SAN MATEO" que están ya en la costa, y el "AZTEC" que pronto llegará, también se emplearán como vapores extraordinarios para acarrear café y otros productos de la costa Occidental, via la ruta de Panamá; y á todos los embarcadores y compradores que deseen buen servicio, pronta entrega en el lugar del destino, y tipos de fletes favorables en comparación con cualquiera otra ruta, se les aplica en sus órdenes de embarque "VIA PACIFIC MAIL STEAMSHIP COMPANY".—Guatemala: Enero 21 de 1905.

A. M. GARLAND,

AGENTE ESPECIALISTA

15 de Febrero. 12 v.

## El Noticiero

DIRECTOR,

Modesto Martínez

REDACTORES,

Modesto Martínez, Segundo Ispizua

ADMINISTRADOR,

J. Manuel Vega

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

35 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 51, Costa

TELEFONO N° 26

APARTADO 109

### Oficial

Se le conceden tres meses de licencia, por enfermedad, al arquitecto oficial don Alberto Navarro.

— Se nombra un fiscal de las oficinas de contabilidad del ferrocarril al Pacífico y se designa para ocupar el puesto á don Manuel Escalante Fernández.

— Se le aceptan las renuncias presentadas por los señores Alejandro Aguilar Castillo y Francisco Carranza F., de los cargos de agente de la estación del ferrocarril en Esparta y jefe de vía en la misma estación y se nombra á don José María Sandoval para desempeñar el primer puesto y al señor Aguilar para el segundo.

— Se nombra á don Moisés Aguilar ayudante chequero de la misma agencia.

### Comercio

#### centro-americano

El "Boletín" número 2,103 del Departamento de Comercio y Trabajo de Estados Unidos, trae las siguientes cifras de importación y exportación en el año de 1904 en oro americano:

#### COSTA RICA

Importación.... \$ 3 549,809

Exportación.... 1,936,369

#### HONDURAS

Importación.... \$ 2 665,578

Exportación.... 1 281,382

#### NICARAGUA

Importación.... \$ 1 537,643

Exportación.... 1,837,672

### Lo de actualidad en Heredia

El Municipio y el Colegio de San Agustín. — Voto del regidor don Alfredo González.

II

El regidor licenciado don Alfredo González pidió la palabra y dijo: "Esta Municipalidad, inspirándose en un criterio alto y amplio, y pensando tan sólo en el beneficio de la provincia, está dispuesta, entre otras cosas, á prestar su apoyo lo más posible á la causa de la escuela, pues cree, que favoreciendo los intereses de la enseñanza, cumple con uno de los más sagrados preceptos que á los hombres se imponen. Cumpliendo sus miras en pro de los intereses de la enseñanza, en pro de la juventud, está dispuesta á agotar sus esfuerzos por levantar lo más posible el Colegio de San Agustín, prestandole todo apoyo, dotándolo con un personal docente, apto y recomendable desde todo punto de vista, de suerte que ese instituto sea no sólo una honra para la provincia de Heredia, sino que, si es posible, lo sea para toda la República entera. Para llenar tales propósitos, esta Municipalidad está en el deber de encargar la administración y profesorado del Colegio á hombres de costumbres ejemplares en lo público y en privado y que posean la ciencia que han de impartir, cediéndose á los programas de segunda enseñanza y leyes de la República, que esta Corporación es la primera en acatar. Hecha ya en el camino de cumplir sus propósitos y de llenar el deber, esta Municipalidad no está en el caso de preguntar á los profesores á quienes encarga la enseñanza del Colegio las creencias religiosas á que están afiliados, ni de someterlos á examen religioso de ninguna especie, ya que en los tiempos que alcanzamos la libertad de conciencia y de pensamiento son principios elementales que el mundo entero profesa; lo único que sí preocupa á la Municipalidad, es saber si los hombres á quienes se encarga el Establecimiento son honrados, si no tienen vicios, si poseen la ciencia que van á enseñar y el arte adecuado para su enseñanza.

Conociendo con esas ideas, y pensando tan sólo en el bien de Heredia y de la juventud que se levanta, esta Corporación, por mayoría, contrató á don Roberto Brenes Mesén para Director del Colegio de San Agustín, porque reconoce en él, lo que es público, condiciones recomendables de pedagogía y posesión vasta y científica de idioma castellano que será una de las asignaturas que están á su cargo, á la par de cualidades de moralidad y honradez que lo recomiendan entre los hombres de buenas costumbres.

No es de extrañar que á la realización de los buenos propósitos, la mayoría de esta Corporación se oponga algún estorbo, y éste es el que ha querido oponerse cuando se ha indicado á varias personas, dando interpretación torcida á las intenciones de la mayoría de la Municipalidad, á que se presenten ante ésta pidiendo la revocatoria del acuerdo en que se nombra á don Roberto Brenes Mesén Director del Colegio de San Agustín. No se oculta á ninguna mirada serena, por poca escrutadora que sea, de donde emana la instigación que da margen á la solicitud que se acaba de leer. Hay en esta ciudad un periódico, que alguna vez hizo pensar á los buenos herederos en la necesidad de hacer intervenir al Ministerio Público para evitar ciertos artículos ofensivos por demás al pudor y en los cuales se hería de modo descortés y vejalo á las señoritas, dignas de toda consideración, cuando se hablaba de los trajes que se usan para los bailes. Ese periódico ha sido el primero en atacar el acuerdo fundándose en que en tales artículos se hacía mención de ingerirse la Municipalidad, en lo que cree ó no cree el Director nombrado para el Colegio.

Por fortuna la sociedad herediana es más culta de lo que imagina el periódico aludido y el nombramiento del señor Brenes Mesén para la Dirección del Colegio ha sido recibido con aplausos por la mayoría de la sociedad, motivo bastante si no fuera ya la conciencia del deber cumplido, que debe inducir á la Municipalidad á declarar sin lugar la revocatoria pedida. Solamente seis parejas de familia que pueden tener hijos en el Colegio de San Agustín, como se puede ver del memorial leído, son los firmantes, pues la mayor parte de las firmas son de personas sin hijos y aun de juveniles solteros. Además, algunos de los padres firmantes han tenido sus hijos en el Liceo de Costa Rica, en época en que el señor Brenes Mesén era profesor ahí, sin escrupulos de ninguna especie, que ahora naocen á iniciativa errada ó mal intencionada de quien sabe que se desea atacar el Colegio. Uno de los agentes de la opinión, la Prensa del país, excepción hecha del periódico que se publica en Heredia, ha expresado sus ideas de intervención y elogio á la Municipalidad por el nombramiento indicado. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la revocatoria pedida y se admita la apelación interpusa aplicando al Poder Ejecutivo lo que se desea en el acuerdo. Por medio del señor Gobernador, presente en esta sesión, sabemos que el señor Presidente de la República ha acogido con beneplácito dicho nombramiento y por lo tanto es mi voto porque no se acceda á la

por los profesores señores don Rolando Mun-
do, don Máximo Salgado, don Manuel de la To-
rra, don Carlos Pacheco y don V. M. Ca-

Nicaragua

La Constituyente.—Sus trabajos.
El agua en Masaya.—El cometa
Enkel.—Otras noticias.

Según informa la prensa de la vecina repú-
blica, se halla ya reunida en la capital la consti-
tuyente. Haats la fecha á que seicianzan los
trabajos, 18 de febrero, los trabajos realizados
se reducen á aprobar el reglamento interior y
la lista de los regeneradores de la patria. Don
Adán Vivas publica en "El Comercio" ebozos
de los mismos, notables como ebozos, por sus
agudas y delectadas observaciones, aunque si
nosotros al en cuanto á exactitud igualar en un
mórito.

—En Masaya sufren de espantosa falta de
agua. Dios n un corresponsal:

—En días pasados ofrecíame á un niñoño
\$ 1.20 por una carga de agua. Si se la vendo,
conté, no beberíamos agua en mi casa.

—Pocos días hace, llamaron de una casa á
un pipero, y éste continuó sin hacer caso. Dos
personas de la misma región se le detienen
rebelde, y, contra la voluntad del conductor,
se proveen de agua."

—Léame en "El Comercio" sobre el cometa
Enkel.

Los astrónomos mexicanos están altamente
interesados por la aparición del cometa Enkel,
el que está ahora visible en el cielo.

—El día de mañana se celebrará en esta
ciudad un baile que se dice estará vi-
sible á la simple vista el día 12 del actual fe-
brero. Cada noche los astrónomos hacen obser-
vaciones, especialmente en los observatorios
Nacional y de Tacubaya.

—El 4 de marzo se esperaba en Managua la
compañía lírico-dramática Luque Ortega, que
trabaja aquí y que se halla en Panamá.

Información política

El partido republicano independiente, que
apoya la candidatura de don Bernardo Soto,
celebrará reunión el viernes á las 7 p. m., en
el local contiguo á las oficinas de don Jaime
Bennet.

—La "República" censura una violenta hoja
suena pública por un club maximista contra
sus candidaturas electorales. Dices que con
tal proceder lo se lea á ninguna parte, que
don Máximo no puede mostrar ningún
hecho notorio en su vida pública y que están
fuera de distritos los dos candidatos que arran-
can del cual ex partido nacional.

—En verdad, la hoja no ha producido halaga-
dor efecto ni aun entre la masa neutra.

—Anuncia "El Herald" que el doctor Val-
verde aceptó la candidatura del partido Unión
Democrática que le propusieron cinco sacerdotes.
Cada uno con nombre, varón y á averiguar en
qué parará la zambra política.

—El Gobierno ha pasado ya una circular á las
oficinas públicas respecto á la actitud que deb-
ben observar los empleados en la cuestión po-
lítica. No conecemos su contenido, pero su-
ponemos que envolverá una admonición para no
tomar partido alguno en la causa, por lo que
parece acertada la actitud, pues de lo contra-
rio sería el país presa de una agitación perj-
niciosa y relajadora y el Gobierno indudable-
mente se sentiría débil.

—Se nos ha asegurado que el diputado don
Victor Fernández Güell se halla alojado del
club de los maximistas y se ha acercado á las
filas socialistas.

—Ha ocupado ya la dirección del "Diá" el Li-
cenciado don Luis Cruz Meza. Hoy anechará
la lista de su cuerpo de colaboradores.

—Don Adán Saborío, en artículo editorial del
"Herald" dice que son cinco personalidades
sus bandos algunos, los nuevos partidos recién
aparecidos á luz: unión democrática, cletismo
y sufragismo, y en un desbordamiento de pa-
triotismo exclama:

"Es por lo que desde que estaba por allá,
lejos, en Europa, pensaba yo con dolor en las
ambiciones infundadas que separaban y divi-
dían al país; y en un arranque de buena vo-
luntad, me decidí á venir con el objeto de ser-
vir en lo que podía en provecho de mi patria,
con la conciencia de que con la cooperación de
algunos sinceros y patriotas amigos se podía
llevar á cabo la formación en Costa Rica de un
partido de ideas, que á su debido tiempo lanzara,
basándose con prudencia y discreción, un can-
didato á la presidencia, que fuera, dado su ca-
rácter y popularidad posible, un establon, un
ánimo de unión entre todos los pedazos disper-
sos de las ambiciones y ansiedades personales
que dotaban estrechándose y amenazando
persecor, sobre el mar de la política costarrice-
ña."

—Se nos comunica de Heredia:

"En esta provincia, la política va en-
trando en calor. Véase el mapa de pro-
babilidades, si la frase puede correr, que
marca la situación.

—En el cantón central, la mayoría fa-
vorece al cletismo, signifiéndole en im-
portancia el sufragismo y la unión de

mócrata, que en concepto de muchas
gentes no es otra cosa que la Unión Ca-
tólica disfrazada.

—En Santo Domingo, la mayoría es
sufragista, siguiendo por su orden los
republicanos y los cletistas.

—San Joaquín, mayoría cletista y grup-
os insignificantes de los otros partidos.
En San Antonio de Belén, mayoría su-
fragista. Barba, cletista. San Rafael de
Barba, indefinido y de Santa Bárbara
no poseemos detalles. Así se presenta
en esta provincia la situación política
actual."

—Ayer estuvieron en Heredia los seño-
res doctores don Carlos Durán y don
Eliás Rojas; y el licenciado don Gerar-
do Castro.

—Estuvieron como comisionados del
partido cletista.

Notas de Escasú

Baile.—Regreso.—Turno

27 de febrero.—Muy animado y concurrido
estuvo el baile que se verificó anoche en el Sa-
lón Municipal.

—Entre las numerosas señoras que asistieron
recordamos las siguientes: Marta, Clementina
y Sofía Solís, Jovita Monest, Luisa y Julia
Alvarado y Rosaura Moreno. También estu-
ban las apreciables señoras doña Irina C. de Solís
y doña Dolores P. de Virenes.

—Aunque en la reunión había hermosas y
simpatías señoras, no por eso dejamos de
comprender que la reina del baile fue la apre-
ciable señorita Clementina Solís C., quien con
sus atractivos cautivó la admiración de la con-
currencia.

—Desde que empezó el baile hasta las 2 1/2 a. m.,
hora en que terminó, la cordialidad y buen hu-
mor no decayeron un momento.

—Todos los concurrentes salimos plenamente
satisfechos de las finas antecaras con que
nos trató la comisión organizadora y llevando
gratos recuerdos de tan agradable reunión ac-
cordando á nuestra memoria aquellos versos de
Campanari:

"Mientras bailamos ¡ay! el tiempo vuela
por qué hemos de hacer!
La vida humana, al fin, sólo es la tela
de que se hace el placer..."

—Mañana partirán respectivamente para
esa capital y Heredia las apreciables familias
Solís y Pupo. Al mismo tiempo que sentimos
su ida nos sentimos felices.

—El segundo domingo del entrante habrá
aquí un turno. Dadas los preparativos que
se hacen, promete estar muy bueno y se espera
que los josefinos vengán á darle más realce.
—Corresponsal ambulante.

La situación política en Rusia

Varsovia, 27.—Un desconocido disparó un
revólver á una patrulla en la calle Novopolski,
matando á dos policiales é hiriendo gravemente
á un sargento. El asesino no fue capturado.
Declaráronse en huelga ayer los cocheros y demás
empleados de las empresas que alquilan
coches. Continúa la huelga de tranviveros.

—Mañana regresan al trabajo 15 000 empleados
de las fábricas de acero porque as les ha con-
cedido todo lo que pidieron. Los empleados del
ferrocarril Varsovia Petersburgo están formu-
lando sus demandas para presentar á la direc-
tiva. Este paso se considera como preludio de
huelga. Continúa la huelga de los operarios del
ferrocarril Vístula. Los directores se reunirán
mañana para recibir las demandas de los obreros
que se enviarán á San Petersburgo para la
aprobación del Gobierno.

San Petersburgo, 27.—Con excepción del
ferrocarril asiático central, todas las empresas
ferrocarrileras se han colocadas bajo la ley mar-
cial.

Varsovia, 28.—Declaráronse en huelga los
operarios del ferrocarril urbano. Los bomberos
amenazan declarar en huelga el sábado princi-
pal si no se les aumenta el sueldo. Diariamente
acontece ataq á la policía y soldadesca.
La autoridad no sabe cómo dar adecuada
protección á los policiales policiales y á las peque-
ñas patrullas. La fuerza de policía es muy in-
adecuada, pues no pasa de mil hombres siendo
en Varsovia más de 300 000, de los cuales
por lo menos 8 000 son pillos.

Londres, 28.—Anuncia Trepoff según avisa
un despacho de San Petersburgo que Máximo
Gorki será puesto en libertad mañana.

Varsovia, 28.—De fuente ideológica se sabe
que el rebulón de los aldeanos polacos causará
mucho más trastorno que cualquier otra cosa
que pueda haber en la Polonia agitada actual.
El movimiento comenzó en Polesza y extendió
á Piotek. Alcanzó graves dimensiones en Si-
erdz, donde residen la mayor parte de los ca-
tólicos griegos. Estos habiendo sufrido mucha
persecución religiosa, se aliaron de viaje á los
agitadores. Pidieron á los patronos un aumen-
to del 50 por en sus sueldos, el cual se les negó;
otrotes declaráronse en huelga en más de 50
aldeas; los huelguistas quemaron las ventas de
alcohol del Gobierno. La autoridad no está
haciendo nada en el sentido de molestar á los
aldeanos.

Guerra ruso-japonesa

New Cwang, 28.—Los japoneeses están bom-
bardeando á Mukden con morteros de once
pulgadas. El bombardeo que empezó reciente-
mente, causó gran daño á puntos situados muy
lejos detrás de las líneas rusas. De fuente Chi-
nesa se sabe que el ejército ruso prepara una
batalla campal. Dice que la lucha más reñida
está verificándose por la derecha japonesa.
Kuroki ejecuta un movimiento volador por el
Norte, amenazando arrollar la línea rusa hasta
la línea del ferrocarril. Dicesse también que una
fuerza especial, marcha del Sur, con la inten-
ción de cortar la comunicación rusa, por ferro-

carril con Vladivostock y Madiantí. Después
de una lucha reñidísima, los rusos permane-
cieron en posesión de los puntos de Tien y Pa,
contra cuyos puntos, los japoneeses se arrojan
con un valor que raya en locura.

París, 28.—Anuncia le "Petit Parisien"
que por despachos particulares recibidos de
San Petersburgo, se ha sabido que los rusos
que ocuparon Tsinhoeking, tuvieron que reti-
rarse ante el empuje de una fuerza abruma-
da japonesa.

Londres, 28.—Solamente de fuente rusa se
ha recibido noticias de la reñida lucha que está
verificándose al Este de Mukden. La mayor
parte de los hombres de parajes mencionados
en los despachos, no se hallan en el mapa. Al
parecer, las operaciones están concentradas en
los desfiladeros de las montañas Failing. Pare-
ce que los japoneeses tratan de envolver la iz-
quierda rusa. Jaugando por los informes rusa,
los japoneeses llevan hasta la vez ventaja.
Por los despachos recibidos de Kuropatkin, se
 juzga que la lucha al contorno del cerro Her-
soff, ha sido en extremo sangrienta. La toma
de Tsinhoeking se considera muy importante,
pues se cree que es una aldea situada en un
punto muy estratégico por 55 millas al Sureste
de Mukden, donde se juntan varios caminos á
uno que conduce á Mukden, uno á Liao Yang,
y otro á Laimatae y Fushan. Este último pa-
raje se cree que es el centro de la izquierda
rusa.

Shanghai, 28.—Dice el corresponsal del
"Graphic", que los rusos abandonaron Tsun-
hung y se preparan para retirarse á Tuting.
Anuncia el mismo corresponsal, que el gerente
del Banco ruso en Mukden se le ha dado orden
de estar listo para cerrar el Banco; reina mu-
cha zozobra en Mukden. Se dice que hay mil
japoneeses en Fahunen, habiendo marchado
allí por los desfiladeros de las montañas situa-
das en las fronteras de Mongolia. Seis mil
hombres con cañones pasaron entre Simiting
y el río Liao.

Londres, 28.—Avisa el corresponsal del Te-
legraph que las esperanzas de los japoneeses
están concentradas en la gran batalla que está
á punto de librarse. Se está haciendo todo
para hacerla decisiva. El sábado efectuó una
reunión del Estado Mayor General, bajo
la presidencia de Yamagata. Partidos están
verificándose diariamente reuniones de los mi-
nistros.

San Petersburgo, 28.—Avisa un despacho
de Sachetun que la columna occidental avanzó
hacia el Norte desde Yantanzan tratando de
vencer la fuerza rusa que defiende el paso de
Godonlin. A pesar de la fuerte nevada el
bombardeo fué idéntico al Norte de Yantanzan,
siendo rechazado el enemigo.

Mukden, 28.—Los japoneeses pasaron el río
Shakie anoche habiendo rechazado los pique-
tes de la vanguardia rusa. Llegaron refuerzos
rusos que atajaron el avance japonés. Por la
derecha todo está quieto, pero los movimientos
de los japoneeses indican que es un intención
atacar con el río. El fuego ruso no ha
continuado todo el día. La tropa en Tsinhoeking
está animosa á pesar de sus pérdidas y la ne-
cesidad que hubo de retirarse; contribuyó á su
alegría los rumores de que los japoneeses
que se halla la fuera de los reducidos.

San Petersburgo, 28.—Un programa naval
ruso, no se ha arreglado aún, debido á que el
Ministro de Hacienda niega el dinero necesario,
hasta que se haya lanzado nuevo empréstito.

San Petersburgo, 28.—La noticia de New
York de que el Japón ha hecho proposiciones
para el arreglo de la paz por medio del Gobier-
no americano, ha despertado gran interés en
los círculos de la sección diplomática. Dice que
Rusia está dispuesta á hacer la paz, bajo las
mismas condiciones que las que se atribuyen
al Japón. El Ministro de Relaciones Exteriores,
sin embargo, niega haber recibido tal propo-
sición.

Noticias diversas

Lisboa, 27.—Hay murido de repente en Bu-
saco el Ministro británico cerca de este Gobier-
no, Sir Martin Gosling á consecuencia de un
resfriado que sufrió durante su visita á la flota
británica en Lagos la semana pasada.

Buenos Aires, 27.—Se anuncia oficialmente
que el estado de ánimo de los señores. Ha-
brá fiestas y carnaval como todos los años. No-
ticia de Mendoza que en Punta del Inca, cerca
de la frontera de Chile se sintió un fuerte tem-
blor de tierra.

París, 28.—Cediendo á la demanda del Gob-
ierno de los Estados Unidos, el Gobierno ru-
go no solamente se ha obligado á los oficiales del
León de violar sus puertos al comercio de re-
parar á San Francisco, sino que les ha reducido
un grado como castigo. Les excusa llegando su
juventud.

París, 28.—Los almirantes que formaron la
comisión indagadora, todos vestidos de cere-
monia, visitaron hoy al Presidente Loubet y al
Ministro de Relaciones Exteriores. Deleasé.
La comitiva rusa que parte mañana para San
Petersburgo, regresó muy satisfecha con el re-
sultado de la investigación. El abogado ruso
Mr. Nekleldoff, publica hoy una nota manifes-
tando satisfacción porque la comisión recono-
ce el valor militar de Rojesensky y par haber
se negado á pronunciarle culpable.

Lima, Virginea, 28.—Una explosión acon-
tecida en la empresa de carbón y coque, de ésta,
mató á quince operarios.

Washington, 28.—El Senador Dubois pre-
sentó hoy al Senado un proyecto de ley de re-
forma á la Constitución, prohibiendo la poli-
gamia y la cohabitación poligámica.

Un herido á machete

Es atacado á mansalva
Lo que dice el agredido

Ayer en la mañana ocurrió el si-
guiente sensacional hecho en las afue-
ras de la ciudad.

Antonio Castro Monge, vecino de
San Antonio, se dirigía hacia aquel
pueblo por el camino real de Desampar-
ado, cuando al llegar á las proximí-

dades de las Casas de Corrección fué
atacado á machete, saliendo con una
seria lesión en la cabeza y un golpe en
el cuello. He aquí cómo relata el hecho
Castro Monge:

"Al llegar al cruce de la línea del
Pacífico, en la carretera que conduce á
Desamparado, fué atajado por Santia-
go Castro Villalobos, vecino de San
Antonio, es decir, de mi mismo pueblo,
y machete en mano me tiró varios gol-
pes, de los cuales pude defenderme con
total felicidad. Pero como Santiago
venía montado en una briosa bestia,
echó el animal sobre mí y me atropelló,
y cuando ya las fuerzas me faltaron
para defenderme, me descargó un golpe
de machete en el cuello que me arrojó
al suelo. Cuando me levanté me tiró
un machetazo en la cabeza, causándome
la herida que muestro. Mi agresor
huyó entonces, pero var varios testigos
que le vieron cometer el hecho. El
origen del disgusto de Santiago conmi-
go y mi familia, es asunto añej, y ya
otra vez trató de herirme á machete.
El motivo que según parece tiene mi
agresor para mal quererme, es que le
han dicho que por mi causa hace algún
tiempo le tomó el resguardo una fábrica
de fier clandestino, cosa que zo ha
sido así."

El herido fué reconocido ayer á la
1 y 30 p. m. por el Médico del Pueblo,
quien dictaminó ayer mismo, haciendo
presente que Castro tardará para sanar
más de nueve días. La información la
principió el Agente 1º de Policía, pero
ha sido pasada á las autoridades de jus-
ticia para su terminación.

Posteriormente nos comunican lo
siguiente.

Ambos contendientes son hermanos.
Hece algún tiempo Santiago, que es co-
nocido como contrabandista pues el Juez
de lo Contencioso le ha seguido varias
causas, tuvo un disgusto con Antonio
y fué á desaharlo en altas horas de la
noche.

Antonio le siguió una causa en la
cual salió condenado á una pequeña
multa aunque el acusador hacía su ges-
tión por injurias y amenazas de aten-
tado.

En la lucha de ayer Santiago salió
con una muy seria herida—á machete—
en un brazo y es muy probable que lo
pierda.

Le operaron al herido en el hospital
los doctores Ricardo Jiménez y Mauro
R. Fernández. La herida le interesó to-
dos los tendones de la mano y la arteria
ulnar y le tocó en el cúbito, habiendo
necesidad de extraerle el proceco del
hueso cúbito.

AVISOS DEL DIA

JAPONESES.
Están por llegar los famosos "japone-
ses", los puros sin rival fabricados por Leonte Quesada,
en Jamacón. Su precio será el mismo de los Tropi-
cales, ó sea C/ 1-50 el ciento, por mayor ó 3 por
C/ 0-50 al detal. Enrique Brenes Mora & Cº Fe-
brero 15. 6 m.

AVISO
En esta fecha he vendido á don Eduardo Protti
y Cº mi establecimiento de vinatería y pulpería,
sito en el Paso de la Vista, casa de don Venancio
García. P. Fernández G. Marzo 2. 2 v.

AVISOS ANTERIORES

AVISO
Pongo en conocimiento del público, que
mientras dure la ausencia de don Mariano Guardia,
cajero de esta Compañía, quedará en su lugar el
señor don Juan Fernández Morúa, con facultad
para girar y endosar Cheques y Letras de cambio.
The United Fruit Company R. Schneppe, Ad-
ministrador. Marzo 13. 10 v.

TENGO
en mi poder 2 novillos, quien se crea con derecho
á ellos puede irse á mi casa de habitación.—Aqui-
lo. San Vicente, 26 de Febrero. 3 v.

TABACOS
"Captain y 'Larrot'.
Breva "Climax", calidad extra fina,
Cigarrillos argelinos y turcos, y
Cuellos "E. & W.", de puro lino,
acaban de recibir. Enrique Brenes Mora y Cº—
Cigarreros de PROGRESO.—Febrero 25. 5 v.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA

SE pone en conocimiento de los socios, que la
Junta General ordinaria, tendrá lugar el domingo
12 de marzo á las 7.30 de la noche en el Centro Es-
pañol. San José, 24 de febrero. El Secretario.
8 v. alt.

SE ALQUILA

El alto de la casa antigua panadería de "La Es-
trella", cerca del Mercado. San José, febrero 24.
E. Lamick. 4 v. alt.

DARE UNA

gratificación á quien me presente ó me dé razón
de un potrero de mi propiedad, fino, melado azul-
güero, recién encañullado, marcado en el cuello, de
bajo de cruz con este número 5, que desapareció
bajo el pico de La Bandelilla, el ocho de febrero
en curso. Cartago, 21 de Febrero de 1905. MAR-
TIN VARGAS. 10 v.

SELLOS

de correo usados de todas partes del mundo
vendido y cambio, JUAN BAUTISTA MONTAL-
TO, Febrero 22. 9 v.

## REMATE DE MUEBLES

Los días del Club Costa Rica se rematarán, sin base, el día primero de marzo próximo entrante, a las siete y media de la noche, en el local del establecimiento conocido como de Elov Truque, calle de la Estación del Ferrocarril al Atlántico, puente de la Fábrika.

Dichos muebles consisten en un piano, un juego completo de sala forrado en cuero, dos billares, un juego completo de boliche, armarios, mesas, etc.—San José, 23 de febrero de 1905. FERNANDO E. FARRAGA, Corredor Jurado. 4 v. alt.

## CRONICA

## Defunciones

Día 12.—Justa Sofía Lidia de los Angeles Guevara y Hernández, 1 año, 5 meses, 21 días, legítima de Adolfo Guevara y Rafaela Hernández, vecino de Matarrredondo.

## Movimiento marítimo

Limón, 27.—Antes a las 6.30 zarpó para Nueva Orleans el vapor noruego "Boston", sin pasajeros.

Antes a las 7 p. m. zarpó para Colón el vapor inglés "Editone", sin pasajeros.

Puntarenas 27.—Hoy a las 12.30 zarpó para Anón el vapor N. A. "San Juan". Pasajeros: T. Arauz y dos niños, I. Solórzano y Carmen Barrera.

Cartago.—Día 13.—Salidas: al presidio de San Lucas, Faustino González y Agapito Brenes, Antonio Cubero y Domicilio Céspedes salió para Cartago.

## Movimiento de hoteles

Imperial.—Día 12.—Jack Haynes, procedente de New York.

## Legación a Panamá

Anteayer llegó con toda felicidad, según cable recibido, la Legación de Costa Rica en Panamá.

## Confusión

Por teléfono nos dieron anteayer de Cartago la noticia de la muerte de don Juan Umaña, pero según informes que ayer recibimos no es el conocido y apreciable profesor de matemáticas, sino otra persona muy conocida en Cartago y que gozaba de gran aprecio en la antigua metrópoli y que lleva el mismo nombre y apellido.

Sentimos verdaderamente la confusión pero en todo caso no retiramos los conceptos cariñosos que para don Juan Umaña el profesor de matemáticas, tuvimos.

## Taller de costura

Sería conveniente la creación de un taller de costura en la cárcel de mujeres, pues a la vez que daría una ocupación honesta a las mujeres penadas, traería la implantación del verdadero orden en el establecimiento, donde, de otra manera, se fomenta la vagancia.

## Las lámparas de alcohol

El recargo de los derechos aduaneros con que se ha agravado la importación del petróleo, ha hecho este artículo tan caro, que hoy en día es más económico el alumbrado por el alcohol (véase el informe comparativo del costo de los dos alumbrados, emitido por el Padre P. Ziskoven, después de un estudio práctico del asunto; publicado en el N.º de "La Gaceta" correspondiente al 5 de febrero de 1904).

Además de la economía, primera ventaja que hay que tener en cuenta al comparar los dos sistemas de alumbrado, existen en favor del alcohol las siguientes ventajas:

La luz del alcohol es más clara y más blanca.

No produce humo.

No produce mal olor.

No hay mechas que recortan, ni hay hollín, ni sucio como sucede en las de petróleo, ni ofrecen peligros al que las usa.

A la Ferreteria de Macaya & Compañía acaban de llegar lámparas de alcohol para todos los usos; las hay para mesas, para colgar, para patios, iglesias, establecimientos de &c, desde 50 hasta 120 candelas de fuerza lumínica.

También han llegado calentadores de alcohol prácticos y económicos.

Todo se continúa vendiendo a precios que animan a comprar.

En la Ferreteria Macaya & Compañía, esquina diagonal a Robert Hermanos. Febrero 28. 15 v.

## Dichosa ignorancia

Unos padres de familia, ante los cuales puede haber alguno "in fieri", trabajan mediante sus escritos en "La República" por que se lleve al señor Brenes a la dirección del Liceo, demostrando que este establecimiento marchó bien mientras tuvo influencia dicho señor. Y una de las razones que alegan es que combatió la enseñanza del latín, saliendo, al parecer, con la suya; ¡Dichosa ignorancia la de los padres de familia! Estos señores no deben haber leído la gramática de aquel pedagogo, la cual será de ningún provecho, absolutamente ninguno, para los que no conocen la lengua del Lacio. Aquello

es, es decir, la obra, puro, purísimo latín, lengua a la cual ha tenido que recurrir el señor Brenes, para conocer el carácter y el genio del idioma de Castilla. ¡No envuelve esto una contradicción palmaria! ¿Cómo se las arreglará el señor Brenes en sus lecciones de gramática, para que sus alumnos puedan decir que poseen el español? El Padre Ziskoven

Este ilustrado sacerdote no ha dicho que al tratar en su informe de 5 de febrero del año pasado sobre la economía del alumbrado de alcohol, se refirió solamente a las lámparas "Phoebus" que en la actualidad vende la casa de los señores Mignel Macaya y C.º No se obtiene, pues, esa ventaja si se usan lámparas de otro sistema.

## Primer viernes de Marzo

La Parroquia del Carmen honrará al sagrado Corazón de Jesús con solemnes cultos y 40 horas que concluirán el domingo con visita de altares.

Hoy a las 6 p. m. habrá rosario.

El viernes predicará el señor Canónigo Zúñiga; el sábado, el señor presbítero Salomón Valenciano y el domingo el Padre Vilá

## Circo Nelson

Se hallan ya en esta capital, con todo el material de trabajo, los artistas de este circo que se encontraban en Cartago. La carpa nueva, comprada en Nueva York, se halla en camino y debutará el circo tan luego como la reciba. Anunciaremos el debut oportunamente.

## Por una mujer

Antonio Marín y Rafael Castro amaban a una misma mujer. La tal, según parece tenía compartido su amor entre los dos pretendientes. Es el caso que anteayer noche tuvieron un encuentro Marín y Castro, dando por resultado que el primero de los individuos estados saliera con una lesión en la cabeza producida por arma contundente.

## A colón el diente

Antolín Sánchez está reconocido que es el mejor dentista de San José.

Hace pocos días tuvo una reyerta con un tal Amadeo Rosas a quien le quitó dos dientes de un trompón que le dio Sánchez. La policía le impuso a Sánchez dos colonos de multa, es decir, a colón por diente.

## Hecunias

Más de dos docenas de maestros de primera enseñanza han renunciado sus puestos, porque no se les ha querido cambiar de las plazas que ocupaban el año pasado.

## Profesores

Según parece, el señor Ministro del Ramo ha hecho una reelección de maestros para ocupar los puestos en las Escuelas de la provincia del Guanacaste.

## La cosa es seria

Anteayer en la mañana un desconocido arrebató de las manos a la menor Carmen Pérez un billete de Banco de diez colones que la mamá de aquella le había mandado a cambiar a un establecimiento en el Mercado.

## Demente

El demente Antonio Solera dió de pedradas a la señora Margarita Fallas, causándole una contusión en la espalda. Solera será ingresado en el Hospicio de Locos, pues ya no es la primera gracia que hace en este sentido.

## Matriculas

Ayer se abrieron las matrículas escolares en todos los planteles de enseñanza de esta ciudad.

## Nombramiento

Se nos asegura que en los días que faltan para terminar la corriente semanal, saldrá en el diario oficial el nombramiento del personal docente del Liceo de Costa Rica.

## Quemada

Debido a una casualidad, la sirvienta Dolores Carranza sufrió serias quemaduras en cara y pies.

La Carranza se encuentra empleada en la casa de doña Amalia de Alvarado.

## Telefonistas

Lamentábase ayer, con justicia, la separación de las señoritas Pinto de la Empresa de teléfonos, donde han servido durante varios años con plena satisfacción del público. Nuestras frases fueron inspiradas por sentimientos de equidad y por la recompensa laudatoria a que todo buen empleado es acreedor. Pero el sueto, en su párrafo final, contiene una apreciación que, por su laconismo, se presta y se ha prestado a interpretación torcida. La Empresa de teléfonos ha perdido un buen elemento, es cierto; pero su organización interior será la misma; y las señoritas

que actualmente desempeñan y han desempeñado puestos, son igualmente acreedoras a iguales alabanzas y reconocimiento de parte del público. Muy lejos de nuestro pensamiento el que, al hacer justicia a los méritos de las Stas. Pinto, por la gratitud que hacia ellas conservamos, hayamos pretendido en lo mtr mtr bajar ó empañar las dotes, condiciones y méritos de las apreciables señoritas que permanecen en la empresa.

Elocuente prueba de ello es que jamás hemos recibido una queja, aquí donde todo el mundo viene a "desahogarse", sobre las muy apreciables señoritas telefonistas. Y sírvales esto de legítima satisfacción.

## Notas personales

Ayer estubo entre nosotros el Presbítero Carmona, cura de San Isidro.

En la semana entrante regresará de Santa Ana, después de una larga temporada veraniega, la señorita Elena Escalante.

Procedente de San Pedro de Poás estubo ayer en esta ciudad el comerciante don Joaquín Murillo.

Los esposos Jiménez-Gargollo han tenido la pena de perder una preciosa niñita de corta edad.

De Alajuela regresaron don Manuel Cuervo, don Luis Bengochea, don Carlos Echeverría y don Ernesto Foster.

Para Ateuas partieron don Lorenzo Saravia y su esposa doña Lidia Hernández.

Pasado mañana regresará de Machuca la familia de don Tobias Zúñiga Castro.

Enfermo de mucho cuidado se encuentra el respetable anciano don Carlos Echeverría.

## Pésame

Por cable recibido ayer de la Habana, se ha sabido la muerte de la distinguida señora doña Nelly de Nápoles, esposa de nuestro distinguido amigo el doctor don Bartolomé Marichal. Mucho sentimos tan sensible pérdida, y damos a la muy apreciable familia del doctor Marichal nuestro más sentido pésame.

## Trasfornista

Ayer recibimos la visita del trasformista señor Gámez, llegado últimamente a esta capital, procedente de Colombia. Dará su primera función el próximo sábado en el Variedades. El señor Gámez viene precedido de recomendables referencias que hace de él la prensa de los países que ha visitado.

## Otro conto de incendio

Pasajeros llegados ayer del Pacífico nos informan que ocurrió otro conto de incendio en uno de los carros, lo que no revistió forma seria. Las chispas, es decir, que penetran libremente por las ventanillas, son causa de molestia para los pasajeros, ocasionando daños en los trajes de mujer. Más arriba de la estación de Turúfres, penetró en un carro una columna de humo, lo que alarmó a los que en él venían, parándose el tren y originándose un principio de incendio que pronto se conjuró. Debía ponerse remedio a esas molestias y aun peligros.

## Embargo

Ha sido sellado por orden del Juez Civil el taller de carpintería de Nicanor Valverde y Cia., situado en el puente de la Fábrika.

## Fábrika de Muebles

Continúan con gran actividad los trabajos de la Fábrika de muebles de don Jorge Morales Bejarano. Los muros tienen ya dos metros de altura. Piensa inaugurar su nueva maquinaria y edificio, que tendrá tres pisos, para el 15 de abril próximo. Prosperidad la deseamos al incansable industrial.

## SERVICIO DE LA NOCHE

## Sesión municipal

Anteayer a las siete celebró sesión la Municipalidad de este cartón, bajo la presidencia del licenciado González Viquez.

Se leyó un memorial en el cual el Cabildo pide una indemnización por los daños que en la iglesia Catedral han causado los higueros del Parque Central. Acompaña el escrito un informe del señor Mercedes Sandoval quien manifiesta que son sumamente peligrosas las raíces de los higueros para los edificios que están en la vecindad.

El Canónigo don José Vicente Salazar, presente en la sesión, dijo que una raíz había levantado los ladrillos y piedras del altísimo y que llegaba hasta la puerta del perdón de la Catedral. El Cabildo desea que se corte el higuero

que está en la esquina Suresta que es el que causa los daños.

El regidor Fernández [don Lucas] pide que se nombre al ingeniero municipal para que dictamine y formule la manera de evitar el daño.

El señor González Viquez dijo que apoyaba la idea de consultar una comisión de ingenieros, pues lo pueden costear las raíces sin saber si hay el peligro de que caigan.

Se acordó nombrar la comisión.

Se leyó el presupuesto de dos obras de necesidad pública en San Isidro: una casa de oficinas municipales y un puente sobre el río Ipís.

Se acordó sacar a licitación la construcción de la casa y entenderse con la Municipalidad de Goicoechea, acerca de si desea contribuir a la construcción del puente.

El licenciado González Viquez leyó un extenso informe acerca del fondo de beneficencia que el Padre Umaña dejó para favorecer la enseñanza de San Vicente. Leyó las diversas cláusulas del testamento que da enseñanza y administración se refieren y terminó diciendo que creía de gran utilidad celebrar una conferencia con varios vecinos de San Vicente para ponerse de acuerdo acerca de la inversión de esos fondos.

Se acordó, de acuerdo con el Síndico de San Vicente, visitar ese pueblo el miércoles próximo, con el fin de conversar con los vecinos.

El Síndico de la Urca, don Juan Rafael Chacón, pidió que con los fondos de su distrito se componga debidamente el camino que de las Cinco Esquinas conduce a la Urca. Anadió el Síndico que los detalles de ese camino los ha estado cobrando el distrito de San Juan sin ningún derecho para ello.

Anadió que la línea divisoria entre San Juan y la Urca es la Quebrada de los Cangrejos y el camino en referencia está sito a cuatrocientas varas de ese lugar.

Se acordó comisionar al inspector de caminos y al señor Gobernador para que den informe.

Se quedó además el señor Síndico Chacón del uso desautorizado y abusivo que varios dueños de predios hacen del agua que pertenece exclusivamente a los vecinos de la Urca. A veces se hace difícil conseguir un vaso de agua en la acera.

Se acordó posponer la resolución de este segundo punto para la próxima sesión.

Pidió además el señor Síndico en nombre de los vecinos del distrito que se construya un lugar cubierto en el cementerio.

Se comisionó al ingeniero municipal para que formule el presupuesto de esa construcción.

Se trataron otros varios asuntos y terminó la sesión a las nueve.

Un grupo de caballeros de esta ciudad y de las de Heredia y Cartago tuvieron anteayer una reunión política en la que se trató de la organización del partido conservador en los pueblos.

Uno de los concurrentes expresó en tre otras cosas la necesidad que existía de nombrar candidato del partido para lanzarlo y que el público lo conociera.

Esto provocó una larga discusión entre los concurrentes, alegando los más que consideraban demasiado prematuro tomar esa resolución.

Entre otras muchas cosas que se trataron, se habló largamente de la conveniencia para el partido de nombrar jefes del partido en los pueblos, como se ha hecho en las cabeceras de provincia y que estos jefes el día de la elección de candidato del partido tengan voz y voto en la asamblea.

También se trató del medio de arbitrar fondos para sufragar los gastos que demande la propaganda y demás trabajos en favor del partido. En este asunto no se tomó una resolución definitiva, no obstante que uno de los asistentes propuso que se levantara una suscripción voluntaria para arbitrar fondos.

A las 9 regresaba a su casa de habitación, sito por el lado Oeste de la estación del Pacífico, el señor Juan María Rodríguez, cuando de entre un cafetal le disparó mano criminal dos tiros de revólver. Milagrosamente el señor Rodríguez no sufrió otra consecuencia que la de un gran susto que le eycitó los nervios, de lo que le provino un fuerte ataque.

